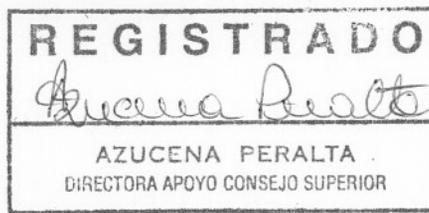




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 13 de octubre de 2005

VISTO la Resolución N° 1.378/2005 de Consejo Superior Universitario, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se realiza una compensación de incisos y partidas principales al presupuesto de la Universidad.

Que corresponde en consecuencia proceder a su distribución y autorización de ejecución.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Efectuar compensación de incisos y partidas principales de acuerdo con lo indicado en los Anexos I y II que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 1.379/2005



Ing. NECTOR RENÉ GONZALEZ
Secretaría Académica y de Planeamiento

Ing. NECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 1.379/2005

FINALIDAD	3	SERVICIOS SO+CIALES
FUNCIÓN	5	CIENCIA Y TÉCNICA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CEBTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

PROME I

DEPENDENCIA	INCISO 1	INCISO 2	INCISO 3
CORDOBA	-X-	(- 43.387,50)	(- 43.387,50)
LA PLATA	-X-	(- 23.466,00)	(- 21.341,00)
PARANÁ	12.042,00	(- 2.500,00)	(- 8.342,00)
<u>TOTAL</u>	12.042,00	(- 69.353,50)	(- 73.070,50)

DEPENDENCIA	INCISO 4.3	INCISO 5.1
CORDOBA	86.775,00	-X-
LA PLATA	42.932,00	1.875,00
PARANÁ	(- 1.200,00)	-X-
<u>TOTAL</u>	128.507,00	1.875,00

FINALIDAD	3	SERVICIOS SO+CIALES
FUNCIÓN	5	CIENCIA Y TÉCNICA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CEBTRALES
ACTIVIDAD	02	CONDUCCIÓN FACULTADES REGIONALES
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

FONDO DE SALUD

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3
DELTA	1.293,00	(- 1.293,00)
LA PLATA	1.657,00	(- 1.657,00)
<u>TOTAL</u>	2.950,00	(- 2.950,00)



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 1.379/2005

FINALIDAD	3	SERVICIOS SO+CIALES
FUNCIÓN	5	CIENCIA Y TÉCNICA
PROGRAMA	18	INVESTIGACIÓN
ACTIVIDAD	02	INVESTIGACIÓN APLICADA
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCIÓN TESORO

DEPENDENCIA	INCISO 2	INCISO 3
HAEDO	(- 700,00)	700,00
<u>TOTAL</u>	(- 700,00)	700,00